

# Importancia de la acreditación internacional de facultades de medicina

## Importance of the international accreditation of medical schools

Manuel Valdivieso Rodríguez<sup>1,a</sup>, María H. Sjogren<sup>2,b</sup>, Luis Enrique Podestá Gavilano<sup>3,c</sup>,  
Zeta Melva Triana Contreras<sup>4,d</sup>, Manuel Rodríguez Castro<sup>5,e</sup>, Miguel Fernando Farfán Delgado<sup>6,f</sup>

<sup>1</sup> Profesor Adjunto, Departamento de Medicina Interna, Programa de Medicina Global, Universidad de Michigan. Ann Arbor, Michigan, USA.

<sup>2</sup> Profesora Asociada de Medicina Preventiva, Hospital Militar, Walter Reed. Bethesda, Maryland, USA.

<sup>3</sup> Decano, Facultad de Medicina de San Fernando, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

<sup>4</sup> Secretaria Ejecutiva, Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM). Ciudad de México, México.

<sup>5</sup> Decano, Facultades de Medicina, Estomatología y Enfermería, Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.

<sup>6</sup> Decano, Facultad de Medicina, Universidad Católica De Santa María. Arequipa, Perú.

<sup>a</sup> Miembro del Comité de Educación PAMS. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3292-1475>

<sup>b</sup> Directora de Educación PAMS. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3318-3950>

<sup>c</sup> Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0122-8835>

<sup>d</sup> Expresidente de COMAEM y Expresidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM). ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5958-5671>

<sup>e</sup> Exdirector de gestión de la calidad de la Universidad Cayetano Heredia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2137-4840>

<sup>f</sup> Expresidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6282-4636>

An Fac med. 2023;84(3):363-366. / DOI: <https://doi.org/10.15381/anales.v84i3.26075>.

### Correspondencia:

Manuel Valdivieso Rodríguez  
[m.valdivieso.md@outlook.com](mailto:m.valdivieso.md@outlook.com)

Recibido: 13 de junio 2023

Aprobado: 10 de julio 2023

Publicación en línea: 23 de agosto 2023

**Conflictos de interés:** Los autores declaran no tener conflictos de interés.

**Fuente de financiamiento:** Autofinanciado

**Contribuciones de autoría:** Todos los autores participaron en la concepción del artículo, su diseño, la recolección y análisis de los datos, la preparación del ensayo, la revisión crítica del mismo, la aprobación final de la última versión y la asunción de la responsabilidad frente a todos los aspectos del ensayo.

**Citar como:** Valdivieso M, Sjogren MH, Podestá L, Triana Z, Rodríguez M, Farfán M. Importancia de la acreditación internacional de facultades de medicina. An Fac med. 2023;84(3):363-366. DOI: <https://doi.org/10.15381/anales.v84i3.26075>.

### Resumen

A partir de 2024, egresados de facultades de medicina que deseen hacer estudios de postgrado en los EE.UU o el Canadá, deberán graduarse en escuelas de medicina con programas educativos de calidad avalados por agencias reconocidas capaces de otorgar una acreditación internacional. La World Federation for Medical Education (WFME) es una de estas agencias. La WFME aceptó la nueva política de acreditación del Educational Committee for Foreign Medical Education (ECFMG) por la que médicos que postulen para la certificación del ECFMG del 2024 en adelante, tendrán que haberse graduado en un centro universitario de medicina acreditado por una agencia de aseguramiento de calidad que se encuentre reconocida por la WFME. El COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica) está avalado por la WFME y otros organismos internacionales que aseguran la calidad de la educación superior. La acreditación que concede el COMAEM es un reconocimiento que el programa de medicina cumple con los criterios, indicadores y parámetros de calidad establecidos por este organismo. A partir de 2024, los egresados de un programa acreditado podrán postular para la certificación del ECFMG a través del examen de licencia médica de los Estados Unidos o USMLE (United States Medical Licensing Examination) y así poder hacer una residencia de especialización o trabajar en EE. UU. En el Perú, solo la Facultad de Medicina Alberto Hurtado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia ha completado el proceso de acreditación internacional a través de COMAEM y ha recibido dicha acreditación.

**Palabras clave:** Facultades de Medicina; Médicos; Educación de Postgrado; Especialización; Acreditación; Agencias Internacionales; Perú (fuente: DeCS BIREME).

### Abstract

As of 2024, medical school graduates who wish to pursue graduate studies in the U.S. or in Canada, they must have graduated from medical schools with quality educational programs endorsed by recognized agencies, capable of granting international accreditation. The World Federation for Medical Education (WFME) is one of these agencies. The WFME accepted the new accreditation policy of the Educational Committee for Foreign Medical Education (ECFMG) whereby physicians applying for ECFMG certification from 2024 onwards, must have graduated from a university medical center accredited by a quality assurance agency that is recognized by the WFME. The COMAEM (Mexican Council for the Accreditation of Medical Education) is endorsed by the WFME and other international organizations that ensure the quality of higher education. The accreditation granted by COMAEM is a recognition that the medical program meets the criteria, indicators and quality parameters established by this organization. Starting in 2024, graduates of an accredited program will be able to apply for ECFMG certification through the United States Medical Licensing Examination (USMLE) and thus be able to do a specialty residency or work in the U.S. In Peru, only the Alberto Hurtado School of Medicine of the Cayetano Heredia Peruvian University has completed the international accreditation process through COMAEM and has received such accreditation.

**Keywords:** Medical Schools; Physicians; Education, Graduate; Specialization; Accreditation; International Agencies; Peru (source: MeSH NLM).

## INTRODUCCIÓN

En respuesta al gran interés de jóvenes egresados, o que están por egresar de facultades de medicina del Perú, que están interesados en efectuar estudios de postgrado en EE.UU., y que confrontan el potencial impedimento de no haberlo si sus facultades de estudio no hayan sido acreditadas internacionalmente por algunas de las agencias reconocidas por la World Federation for Medical Education (WFME), los autores del presente artículo organizaron un Webinar informativo sobre la importancia de la acreditación internacional de facultades de medicina el 18 de mayo 2023. El evento fue coauspiciado por la Peruvian American Medical Society (PAMS) y por la Asociación de Facultades de Medicina del Perú (ASPEFAM). La reunión reconoció la importancia del tema de la acreditación internacional no solo para facultades de medicina del Perú sino también para las de América Latina.

La WFME, que comparte con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la necesidad de salvaguardar la calidad de la educación médica, aceptó la política de "Acreditación Reconocida" del Educational Committee for Foreign Medical Education (ECFMG) que indicaba que las facultades de medicina deberían ser acreditadas por una agencia de acreditación debidamente revisada y reconocida por una organización externa de control de calidad. Esta política del ECFMG indicaba, además, no aceptar para entrenamiento de postgrado en EE.UU. y en Canadá a partir de 2024, a graduados de facultades de medicina que no hayan sido acreditadas internacionalmente por la WFME o sus subsidiarias <sup>(1)</sup>. Esta decisión tendrá una enorme importancia para jóvenes egresados que, por no culpa propia, se gradúen de facultades de medicina no acreditadas.

La PAMS es una entidad caritativa creada por médicos peruanos radicados en USA en 1973, cuyos objetivos fundamentales son la mejoría de la atención médica de peruanos más necesitados en el Perú y, contribuir a la mejoría de la educación médica en el Perú <sup>(2)</sup>. ASPEFAM fue fundada por el gobierno peruano en 1964 como la organización

representativa de todas las facultades de medicina del Perú. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina, la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades o Escuelas de Medicina, la Red Andina de Asociaciones de Facultades de Medicina y el Consejo Internacional de Acreditación de Programas de Facultades de Medicina. En la actualidad se encuentra conformada por 32 facultades de medicina. ASPEFAM está amparada por la Ley Universitaria 30220 y se encuentra reconocida legalmente por el Ministerio de Salud (MINSA) como entidad asesora del sector salud en los temas de educación médica (Resolución Ministerial N° 529-86- SA/DM); asimismo, forma parte del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME) y el Sistema Nacional de Pre-Grado en Salud (SINAPRES) <sup>(3)</sup>.

El interés principal de la reunión fue el reconocer la importancia de obtener la acreditación internacional de facultades de medicina para facilitar el entrenamiento de posgrado de sus egresados en EE.UU., pero también mejorar la programática de la educación médica en nuestra región, mientras se resuelven las limitaciones presentes.

## IMPULSOS INICIALES PARA LA ACREDITACIÓN DE FACULTADES DE MEDICINA EN EL PERÚ

PAMS expresó interés en asegurar que facultades de medicina del Perú sean debidamente acreditadas a través de esfuerzos de varios de sus líderes entre los años 1996 y 1998. Se organizaron reuniones con varios decanos de facultades de medicina peruanas en EE. UU. y en el Perú. Esas reuniones incluyeron al Dr. Robert Sokol, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Wayne State en Detroit, Michigan, y líder de la Liason Committee on Medical Education (LCME) encargada de la acreditación de programas de medicina en EE.UU. y en el Canadá en ese entonces <sup>(2)</sup>. Las discusiones delegaron a ASPEFAM la promoción de la acreditación de facultades de medicina en colaboración con el Colegio Médico del Perú. Como resultado, se promulgó la Ley 27154 en 1999 autorizando la acreditación de facultades de medicina en el Perú. Se creó CAFME (Comisión de Acreditación

de Facultades de Medicina) y se evaluaron y acreditaron a 17 programas de medicina, 7 fallaron. En 2006 y en adelante, se dieron leyes que contradijeron la importancia de la acreditación de facultades de medicina, resultando en la proliferación de dichas facultades en el Perú. En 2014, se promulgó la Ley 30220 que creó la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) como organismo central para el licenciamiento de facultades de medicina <sup>(4)</sup>, aunque en 2022 la Ley 31520 retiró la competencia de SUNEDU <sup>(5)</sup>. Como puede apreciarse, el proceso de licenciamiento nacional ha sido entorpecido periódicamente debido a presiones políticas que no tienen nada que ver con mejoras de la educación médica en el Perú. Mientras tanto, el mundo pasa al nivel de requerir no solo el licenciamiento y la acreditación nacional sino, la acreditación internacional.

## POLÍTICA GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE FACULTADES DE MEDICINA

La globalización de la educación médica hace de la movilización estudiantil el recurso más importante en la internacionalización de la educación médica, dictando por ende la necesidad de evaluar la calidad de la educación.

Los estándares de calidad de la educación médica son establecidos por organizaciones como son el LCME, el Accreditation Council for Continuing Medical Education (ACCME), la International Association for Medical Education (IAMSE), el WFME y el Institute for International Medical Education (IME). La WFME es una de las organizaciones más reconocidas por su compromiso de mejorar la educación médica. Entre sus objetivos se encuentra el facilitar la acreditación de la educación médica proporcionando recomendaciones basadas en las mejores prácticas <sup>(6)</sup>. Por ello, la WFME aceptó la política de "Acreditación Reconocida" del ECFMG por la que médicos que postulen para la certificación del ECFMG del 2024 en adelante, tendrán que haberse graduado en un centro académico de medicina acreditado por una agencia de aseguramiento de calidad que esté reconocida por la WFME <sup>(1)</sup>.

Existen varias agencias autorizadas por la WFME para la evaluación de cali-

dad de programas en medicina. Ellas deben ser evaluadas por un periodo de 18 meses para justificar el cumplimiento de los criterios de evaluación de la WFME. Entre ellas, está el COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica) <sup>(7)</sup>. Los estándares de WFME y del COMAEM se agrupan en 38 criterios distribuidos en 9 dimensiones diferentes que incluyen misión y objetivos, programa educativo, selección y número de estudiantes, evaluación de los estudiantes, personal académico, recursos educativos, evaluación del programa, gobernabilidad y administración y, renovación continua.

### MECANISMOS DE ACREDITACIÓN GLOBAL EN AMÉRICA LATINA

En el Perú, el proceso empieza con el licenciamiento de la facultad de medicina por la SUNEDU. Después, se aplica a la acreditación internacional con una agencia reconocida. En el caso de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, que ha sido acreditada internacionalmente este año, se decidió hacerlo con el COMAEM. Después de la decisión de proseguir con la acreditación internacional, viene el importante proceso de autoevaluación llevado a cabo por autoridades, docentes, alumnos y administradores del programa de medicina. Este proceso toma por lo menos un año y es seguido por la visita de evaluación externa (6-8 meses), el periodo del dictamen (3 meses) y, finalmente, el desarrollo o seguimiento (4 años). COMAEM tiene la capacidad de proveer apoyo a la facultad de medicina aplicante a través de todo el proceso de acreditación.

COMAEM fue constituido en 2002 basado en la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina (AMFEM) para evaluar a los programas educativos médicos, nacionales e internacionales, a través de lineamientos académicos, técnicos y administrativos que impulsen la calidad de la educación médica a través de la acreditación. Promueve también la evaluación institucional de escuelas públicas y particulares para consolidar su excelencia educativa. El COMAEM está avalado por el WFME, el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES), la Red Iberoamericana para el Aseguramiento

de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) y el National Committee on Foreign Medical Education and Accreditation (NCFMEA).

RIACES está presente en 18 países de América Latina y agrupa a 39 agencias y organismos relacionados con la acreditación internacional. Incluidos están representaciones en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay <sup>(8)</sup>.

El COMAEM concede la acreditación reconociendo públicamente que los programas de medicina evaluados cumplen con los criterios, indicadores y parámetros de calidad en cuanto a organización, funcionamiento, estructura, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados. Se acredita un programa con el cumplimiento de los criterios de calidad y además si el programa demuestra tener pertinencia social. La acreditación internacional permitirá que, a partir de 2024, los egresados de un programa acreditado podrán postular para la certificación del ECFMG a través del examen de licencia médica de los EE.UU. o USMLE (United States Medical Licensing Examination) y así poder hacer un residentado de especialidad o trabajar en EE.UU. Actualmente, la WFME y el NCFMEA del Departamento de Educación de EE. UU. están aprobados por el ECFMG para el reconocimiento de las agencias de acreditación de escuelas de medicina.

### PROCESO DE ACREDITACIÓN DESARROLLADO POR COMAEM

La acreditación del COMAEM se consigue a través de las siguientes fases: preparación, autoevaluación, evaluación externa, dictamen y, seguimiento por un total de cinco a seis años dependiendo del tiempo que demora la preparación para la acreditación. El dictamen tiene una vigencia de cinco años. Los factores incluidos en la acreditación son: orientación institucional y gobierno; plan de estudios, alumnos, profesores, evaluación, vinculación institucional, administración y recursos. Estos factores están asociados a categorías definidas de estándares e indicadores de calidad médico-educativa que se deben cumplir.

El dictamen puede ser de cuatro tipos: 1. Acreditado, si se satisface por lo menos el 80% de los requerimientos; 2. No acreditado, si se satisface menos del 80% de los requerimientos; 3. Opinión favorable, si la facultad de medicina todavía no tiene egresados, pero satisface por lo menos el 80% de los requerimientos; 4. Opinión no favorable, cuando la facultad de medicina no satisface por lo menos el 80% de los requerimientos. Existen además distinciones de calidad superior y de excelencia por haber satisfecho casi todos los requerimientos de la acreditación.

### EXPERIENCIA DE ACREDITACIÓN CON EL COMAEM. EL CASO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ALBERTO HURTADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

La Facultad de Medicina Alberto Hurtado recibió su acreditación inicial en 2002 a través de CAFME, renovada dos veces cada cinco años por ella, hasta que CAFME fue desactivada. Posteriormente, recibió acreditaciones internacionales de cinco años cada una por la Red Internacional de Evaluadores con sede en México en 2008 y por el Instituto de Aseguramiento de la Calidad del Centro Interuniversitario de Desarrollo (IAC-CIN-DA) con sede en Chile en 2015.

Reconociendo la importancia de obtener una nueva acreditación internacional, esta vez por COMAEM, se empezó el proceso en el 2020 a pesar de estar en medio de la pandemia del COVID-19. Se formaron equipos encargados de enfocar cada fase del proceso destacándose el esfuerzo hecho por muchos para trabajar virtualmente y en forma presencial para resolver los retos encontrados. El proceso en general fue muy valioso destacándose las facilidades dadas por COMAEM y la fluidez del proceso. A pesar de la pandemia, la etapa de autoevaluación fue particularmente enriquecedora por haber permitido hacer una evaluación sistemática de las diferentes áreas que son relevantes en la formación de alumnos, identificar debilidades, algunas carencias y sobre todo establecer cambios para mejorar los procesos y resultados.

La evaluación externa fue igualmente valiosa ya que permitió la interacción personal del equipo visitante con los di-

ferentes equipos de trabajo in situ y la visita de instalaciones claves solicitadas por los visitantes. Preguntas y recomendaciones fueron aclaradas in situ y posteriormente. La facultad de medicina fue acreditada el 31 de enero de 2023. Finalmente, en una ceremonia programada para el 20 de marzo 2023, COMAEM entregó la placa de acreditación con validez internacional por cinco años a la Facultad de Medicina de la UPCH, convirtiéndose así, en el primer programa acreditado por COMAEM en el Perú. En el periodo interino, se hicieron planes para hacer el seguimiento y monitoreo de varias categorías de la acreditación.

### LECCIONES EMERGENTES PARA EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA DEL ACTUAL ESCENARIO GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE FACULTADES DE MEDICINA

El proceso de acreditación internacional representa una oportunidad para mejorar el estado de la educación médica ya que se requiere que se llegue a niveles superiores de calidad educativa. Ello ha-

ría que los nuevos egresados estén mejor calificados en el ejercicio de su profesión y en procesos competitivos de entrenamiento en el exterior. Se expresa la esperanza que en el Perú y en América Latina en general se superen las vallas políticas y burocráticas que interfieren con el proceso de licenciamiento y evaluación de calidad de facultades de medicina para asegurar que las que están debidamente estructuradas y funcionalmente capaces de producir médicos de calidad lo hagan con metas hacia la acreditación internacional. Los médicos egresados y la población servida por ellos se los agradecerá.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Educational Commission for Foreign Medical Graduates [Internet]. ECFMG to Require Medical School Accreditation for International Medical School Graduates Seeking Certification Beginning in 2023 [Fecha de acceso: 9 de junio 2023]. Disponible en: <https://www.ecfmg.org/accreditation/>
2. Valdivieso M. Rol de la Peruvian American Medical Society (PAMS) en la cooperación médica norte-sur. Una perspectiva histórica. *An Fac med.* 2021;82(4):336-43. DOI: <https://doi.org/10.15381/anales.v82i4.22209>
3. Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) [Internet]. Estatuto de ASPEFAM, 2017. [Fecha de acceso: 11 de junio 2023]. Disponible en: <https://www.aspefam.org.pe/documentos/estatuto19072017.pdf>
4. Congreso de la República del Perú [Internet]. Ley Universitaria 30220, 2014. Creación de SUNEDU. [Fecha de acceso: 9 de junio 2023]. Disponible en: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/Textos/30220.pdf>
5. El Peruano [Internet]. Ley 31520. Ley que reestablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas [Fecha de acceso: 11 de junio 2023]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-restablece-la-autonomia-y-la-institucionalidad-de-la-ley-n-31520-2088561-1>
6. World Federation for Medical Education [Internet]. WFME Global Standards for Quality Improvement in PGME [Fecha de acceso: 11 de junio 2023]. Disponible en: <https://wfme.org/standards/bme/>
7. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM) [Internet]. Programas extranjeros acreditados 2023 [Fecha de acceso: 9 de junio 2023]. Disponible en: [https://www.comaem.org.mx/?page\\_id=2362](https://www.comaem.org.mx/?page_id=2362)
8. Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) [Internet]. Mapa interactivo [Fecha de acceso: 9 de junio 2023]. Disponible en: <http://riaces.org/miembros-mapa-interactivo/>